DICTAMEN UOC N° 07/2020

JUSTIFICATIVO DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a las disposiciones establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 31 de agosto de 2020

Ref: Llamado a Contratación Directa N° 7/2020 "SOPORTE TECNICO PAARA LA IMPLEMENTACION DEL SIAT PARA LA ANTSV", con ID N° 384.473

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, "GUIA PARA LA ELABORACION DE PRECIOS REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; … **las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios referenciales obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:**

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- Excepcionalmente, si por la complejidad , especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que consideres apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En

Lic. Ma. Angela Martinez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precio de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados

		Precio Estimativo IP. PUBLICIDAD VIAL	Precio Estimativo Ing. Claudio Rodriguez	Precio Estimativo Ing Jose Rivarola	
Items	**Descripción**	**Precio 1**	**Precio 2**	**Precio 3**	**Promedio**
1	Sporte Tecnico en Materia de Seguridad Vial	150.000.000	140.000.000	142.000.000	**144.000.000**

Esta **Dirección Operativa de Contratación** en cumplimiento a lo dispuesto por Resolución DNCP N° 1890/2020, con relación al mecanismo de obtención de los precios de referencia, expresa cuanto sigue:

Que, la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia se ha realizado contemplando: **..El punto 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de correo electrónico, que se adjunta…**

El precio de referencia que se utiliza es el más bajo de los presupuestos referenciales obtenidos, asimismo, el presente proceso utiliza los principios de base de toda contratación pública que son: ECONOMIA Y EFICIENCIA, previstos en la ley 2.051/03, buscando las mejores condiciones (costo-calidad). -

Por lo expuesto, se emite el dictamen, considerando haber cumplido con las disposiciones de la DNCP, con relación al mecanismo para la obtención de precios referenciales de los distintos llamados de los Organismos, Entidades y Municipalidades, ***anexando los documentos respaldatorios del caso.***

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Zimbra: **irene.ibarrola@antsv.gov.py**

Solicito Precios Referenciales

De : Irene Edith Ibarrola Dávalos <irene.ibarrola@antsv.gov.py>

mar, 18 de ago de 2020 10:16

2 ficheros adjuntos

Asunto : Solicito Precios Referenciales

Para : sgomezpy@gmail.com

Sr. Santiago Gomez

Buenos días, me dirijo a usted para solicitar precios referenciales correspondiente a la CD N° 07/2020 "SOPORTE TECNICO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SIAT PARA LA ANTSV", teniendo en cuenta las especificaciones técnicas que se adjuntan.

--

IRENE IBARROLA DÁVALOS
Departamento de Contratos - DOC

Tel.: (+595) 21 615 245/8
Guido Spano Nº 295 c/ 23 de Octubre – 1er. Piso
www.antsv.gov.py

Agencia Nacional de TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
GOBIERNO NACIONAL

IRENE IBARROLA DÁVALOS
Departamento de Contratos - DOC

Tel.: (+595) 21 615 245/8
Guido Spano Nº 295 c/ 23 de Octubre – 1er. Piso
www.antsv.gov.py

Agencia Nacional de TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
GOBIERNO NACIONAL

ireneibarroladavalos.jpg
17 KB

Carta de Invitación SIAT.zip
281 KB

Santiago Gómez Guerrero
Estadística y Análisis de Datos

Asunción, 10 de agosto del 2020

Señora
María del Carmen González de Porro
Directora Ejecutiva

REFERENCIA: Carta Oferta

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por su digno intermedio a donde corresponda a los efectos de presentar una propuesta económica para la ID-384473 referente a la base de los términos de las especificaciones para el llamado de la Consultoría del SIAT; dicha propuesta es de Gs. 112.000.000 (guaraníes ciento doce millones), servicio a ser prestado hasta el 31 de diciembre del 2020.

Sin otro en particular me despido cordialmente quedando a vuestra disposición por si requiera de alguna consulta y/o aclaración.

Atentamente

Lic Santiago Gómez Guerrero, MSc
C.I. 308.510

Codas Thompson esq Rosa Peña - San Lorenzo, Central 2160, Paraguay
Celular +595 981 282594

Zimbra: **irene.ibarrola@antsv.gov.py**

Solicito Precios Referenciales

De : Irene Edith Ibarrola Dávalos <irene.ibarrola@antsv.gov.py>

mar, 18 de ago de 2020 10:17

2 ficheros adjuntos

Asunto : Solicito Precios Referenciales

Para : Victor@petricola.biz

Sr. Víctor Diaz

Buenos días, me dirijo a usted para solicitar precios referenciales correspondiente a la CD N° 07/2020 "SOPORTE TECNICO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SIAT PARA LA ANTSV", teniendo en cuenta las especificaciones técnicas que se adjuntan.

--

IRENE IBARROLA DÁVALOS
Departamento de Contratos - DOC

Tel.: (+595) 21 615 245/8
Guido Spano Nº 295 c/ 23 de Octubre – 1er. Piso
www.antsv.gov.py

Agencia Nacional de TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
GOBIERNO NACIONAL

IRENE IBARROLA DÁVALOS
Departamento de Contratos - DOC

Tel.: (+595) 21 615 245/8
Guido Spano Nº 295 c/ 23 de Octubre – 1er. Piso
www.antsv.gov.py

Agencia Nacional de TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
GOBIERNO NACIONAL

ireneibarroladavalos.jpg
17 KB

Carta de Invitación SIAT.zip
281 KB

PETRICOLA

Asunción, 10 de agosto del 2020

Señora
María del Carmen González de Porro
Directora Ejecutiva

REFERENCIA: Carta Oferta

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por su digno intermedio a quienes correspondan con el fin de presentarle la oferta de acuerdo a los términos de las especificaciones de la ID 384473 para el llamado de la Consultoría del SIAT, dicho trabajo tendrá un valor de Gs. 109.000.000 (guaraníes ciento nueve millones) servicio a ser prestado hasta el 31 de diciembre del 2020.

Sin otro en particular me despido cordialmente quedando a disposición.

Atentamente

Lic. Victor Diaz Ovando
Director Ejecutivo
PETRICOLA
Lic. Víctor Díaz Ovando
Director Ejecutivo
(+595) 971 210 566
victor@petricola.biz

Leonismo Luqueño casi Ruta Gral. Aquino,
Luque, Paraguay
www.petricola.biz
(+595) 971 210566

Zimbra: **irene.ibarrola@antsv.gov.py**

Solicito Precios Referenciales

De : Irene Edith Ibarrola Dávalos <irene.ibarrola@antsv.gov.py>

mar, 18 de ago de 2020 10:19

2 ficheros adjuntos

Asunto : Solicito Precios Referenciales

Para : jfc juan <jfc.juan@gmail.com>

Sr. Juan Corvalan

Buenos días, me dirijo a usted para solicitar precios referenciales correspondiente a la CD N° 07/2020 "SOPORTE TECNICO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SIAT PARA LA ANTSV", teniendo en cuenta las especificaciones técnicas que se adjuntan.

--

IRENE IBARROLA DÁVALOS
Departamento de Contratos - DOC

Tel.: (+595) 21 615 245/8
Guido Spano Nº 295 c/ 23 de Octubre – 1er. Piso
www.antsv.gov.py

Agencia Nacional de TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
GOBIERNO NACIONAL

---

ireneibarroladavalos.jpg
17 KB

Carta de Invitación SIAT.zip
281 KB

Ms Lic. Juan Corvalán
Analista de Sistemas

Reingeniería y Sistemas
Gestión de Procesos
Administración de Proyectos

Asunción, 10 de agosto del 2020

Señora
María del Carmen González de Porro
Directora Ejecutiva

REFERNECIA: Carta Oferta

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por su digno intermedio a quienes correspondan con el fin de presentarle la oferta en base a los términos de las especificaciones solicitadas para el llamado de la Consultoría del SIAT - ID 384473, cuyo valor es de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millón) servicio a ser prestado hasta el 31 de diciembre del 2020.

Sin otro en particular me despido cordialmente quedando a disposición para cualquier consulta y/o aclaración.

Atentamente

Lic. Juan Corvalán
C.I. 524.402

Martín de Goicochea y Avda. Gral. Eugenio A. Garay, San Lorenzo, Paraguay
Cel. 0981 901337